

¿QUIÉN ES LA MUJER? EL GENIO FEMENINO

VI Congreso de la Fundación *Educatio servanda*:
“La mujer a contracorriente, un baluarte de la educación”

Blanca Castilla de Cortázar
Dra. en Filosofía y Teología
Académica de número de la Real Academia de Doctores de España

El famoso tratado de antropología de Martin Buber lleva por título “*Qué es el hombre*”. Otros han titulado el suyo más certeramente “*Quién es el hombre*”, pero en ambos casos esos estudios se enfocan de modo general o asexuado, como ha sido habitual secularmente. Ya Ortega y Gasset advirtió a Husserl que su teoría del Otro era asexuada y, por tanto, no valía para el conocimiento de las personas concretas y, menos, cuando el Otro era una mujer. Derrida hace la misma observación respecto a Heidegger y Julián Marías confiesa que hasta su libro de *Antropología metafísica* no encontró en ningún otro un tratamiento de la condición sexuada insertado en un contexto sistemático. Efectivamente. Puede parecer sorprendente, pero la diferencia entre varón y mujer se ha dado siempre por supuesta y apenas hay reflexión sobre ella: se trata de una evidencia olvidada.

Ciertamente un estudio abstracto del ser humano puede fundamentar la igualdad esencial entre los sexos, pero no dice nada acerca de esa diferencia que tantas consecuencias ha tenido y tiene en la vida práctica. Esa falta de pensamiento nos ha encontrado indefensos ante las actuales ideologías que invaden y confunden la conciencia social, presentando el género –dimensión cultural del sexo-, como una cuestión arbitraria y susceptible de ser moldeada al gusto de cada cual y con la presentación de la diferencia como algo irrelevante que se pretende borrar.

En el presente Congreso se plantea esta cuestión de un modo singular. Se me ha asignado que diserté hoy sobre “*¿Quién es la mujer?*”, título que me resultó sugestivo. Tengo mis dudas sobre si esa pregunta habría que reformularla, pero dejemos el asunto para más adelante. Por

otra parte, les he dicho a los organizadores que tendría que hacer un planteamiento unitario de la antropología porque si queremos saber quién es la mujer es imprescindible saber a su vez quién es el varón.

He dividido mi exposición en los siguientes puntos: *¿Qué significa ser persona? La condición sexuada y su relación con la persona. La mujer, persona femenina*, para terminar diciendo algo sobre *el genio de la mujer*. Comencemos.

Decía que el título de esta sesión me resultó sugestivo, pues plantea la cuestión en su verdadero núcleo: la mujer es un quién, es decir una persona.

1. *¿Qué significa ser persona?*

Aunque puede parecer obvio, habría que preguntarse por el significado de ser persona, pues aunque todos la utilizamos con frecuencia esta palabra si nos preguntaran exactamente qué quiere decir quizá no sabríamos explicarla, al menos esto era lo que a mí me pasó durante años, aún después de haber cursado dos licenciaturas y un doctorado.

Haciendo un poco de historia, en la filosofía griega no existe ni siquiera ese término con significado filosófico (prosopón: máscara). Como ha puesto de relieve Xavier Zubiri: «Entre otras limitaciones la metafísica griega tiene una fundamental y gravísima: la ausencia completa del concepto y del vocablo mismo de *persona*». La noción de persona se forjó en el s. IV por obra de los filósofos-teólogos llamados capadocios que buscaban distinguir entre naturaleza y persona, para poder explicar la Unidad y la Trinidad en Dios. Según sigue exponiendo Zubiri, hicieron un esfuerzo titánico para distinguir entre el término de hipóstasis y el de substancia –despojando a éste de su carácter de puro *hypokeímenon*, de su carácter de *subjectum*–, para, a diferencia de “las cosas”, acercarlo a lo que el sentido jurídico de los romanos había dado al término persona. De ahí que la primera cuestión clara es que ser una persona es algo diferente a ser una cosa y, por tanto, es algo más que ser substancia. Por otra parte, los padres capadocios describieron la persona, al aplicar ese término a Dios, como “subsistente relacional”, es decir, alguien con valor por sí

mismo que está intrínsecamente constituido y abierto relacionamente a otras personas.

La noción de persona pasó pronto a aplicarse al hombre, designando ante todo el Ser (*to êinai*), como señala san Juan Damasceno, un ser único e irrepetible, que es dueño y poseedor de su propia naturaleza, siendo ésta lo poseído por la persona. Este sería, entonces, el fondo del descubrimiento al que responde la creación de una palabra diferente para designar a aquellos seres que tienen una dignidad peculiar. Es este sentido afirmaría santo Tomás, refiriéndose al ser humano, que «Persona significa lo más perfecto de toda la naturaleza».

Sin embargo, poco después (s. V) Boecio formuló su célebre y secularmente reiterada definición de persona como “substancia individual de naturaleza racional”, en la que cometió graves errores –aquí nos referiremos a dos-, de los que aún hoy no nos hemos recuperado del todo.

En primer lugar, abandonando la subsistencia retoma de nuevo el término de substancia, perdiendo así la principal diferencia entre persona descubierta por los capadocios. En segundo lugar, no incluye en esa definición la relacionalidad, lo que dio pie a que más tarde, como ya se había hecho anteriormente, se pudieran concebir a los seres humanos como seres aislados, solitarios, al modo de los átomos de Demócrito o las mónadas de Leibniz. Santo Tomás, aunque partió pacíficamente de Boecio, tras un gran esfuerzo terminó por superar al menos una de esas pérdidas y al final de su vida describió a la persona como «subsistente espiritual». Sin embargo, la tardía Escolástica volvió a perder lo que Tomás de Aquino recuperara, como han puesto en evidencia los pormenorizados estudios que se han hecho recientemente, entre otros Eudaldo Forment. De hecho la noción de persona perdió relevancia hasta dejar de utilizarse y a los seres humanos, como al resto de los seres del cosmos, se les denominó simplemente “individuos”. Sobre la noción de individuo se ha fundado toda la filosofía social y política partir del s. XVII, cayendo unas veces en el individualismo y otras en el colectivismo, como sigue ocurriendo a pesar de los esfuerzos del comunitarismo.

En el s. XX ha habido muchas voces que han reclamado la recuperación de la noción de persona, sobre todo tras los atroces

experiencias de las dos guerras mundiales, y se han hecho estudios al respecto para hablar de la dignidad personal y de la inviolabilidad de los derechos fundamentales. Aquí señalaremos algunas de sus conclusiones.

La primera característica importante –volvemos al título de esta sesión–, es que la pregunta sobre la persona no responde a ¿qué es la persona?, sino a ¿quién es la persona? En palabras de Karol Wojtyła: «En la noción de persona se incluye algo más que en el de *individuum*, persona es algo más que naturaleza individualizada. (...) Es una plenitud que no consiste solo en ser concreta (...). El lenguaje corriente dispone de un pronombre lapidario y expresivo a la vez: la persona es un *alguien*. (...) La persona es un sujeto que existe y actúa, pero con esta nota, que su existencia (*esse*) es personal, y no tan sólo individual». Es decir, la persona no es una cosa, es un alguien –no un algo-, es un quién, no simplemente un qué.

Esta característica se perfila desde el punto de vista filosófico, al advertir que, a diferencia de las cosas, la persona tiene *su propio acto de ser en propiedad*, siendo autopropietaria de su propia realidad como ha señalado Zubiri. La persona, por tanto, viene a ser *el núcleo interior de cada cual, del que nacen sus acciones. La persona es el acto de ser que cada uno ha recibido –nadie se lo puede dar a sí mismo: no hay autogeneración-, pero del cual pasa a ser propietaria, y nadie más tiene derecho de propiedad sobre ella. Decir esto, es otro modo de afirmar que es inteligente y libre, con capacidad no sólo de libre arbitrio –escoger entre el bien y el mal-, sino más profundamente con capacidad de autodeterminación y con una innata creatividad.*

En definitiva, la persona es dueña de sí, tiene derecho a la autodeterminación y nadie puede poseerla a menos que se entregue. Ahí radica su dignidad. Y quizá su principal característica junto con la inteligencia y la libertad es su capacidad –no sólo de tener: capacidad que no tienen los animales-, sino de dar y sobre todo de darse, precisamente porque su ser –aunque recibido-, es suyo.

Estas propiedades peculiares de la persona: la inteligencia, la libertad, la donalidad, lo traspasan todo, influyen en todas las dimensiones humanas, son transversales, como el ser, que lo actualiza todo, por eso los

filósofos las comienzan a denominar transcendentales, transcendentales antropológicos.

La persona, ese núcleo interior, es distinto de la estructura psicosomática que nos transmiten nuestros padres, es decir no se identifica ni con el cuerpo, ni con el alma –designada hoy más como psique o mente–. La persona más bien tiene que ver con el espíritu, algo que sólo puede dar Dios. Esto se explica con profundidad y verdad desde una estructura triádica de la antropología –que tiene tanto raíz tanto bíblica como platónica según la cual en el ser humano se pueden distinguir tres planos: cuerpo, alma y espíritu (1 Tes 5,23: “vuestro ser entero –espíritu, alma y cuerpo”). Ciertamente en las antropologías duales también se ha dicho que el alma humana es espiritual, pero no se ha clarificado que espíritu y alma son dos principios distintos, de dos niveles ontológicos diferentes. Dicho con otras palabras ese espíritu personal vendría a ser aquel “soplo” del que habla Génesis 2, que Dios inspiró a una materia terrenal (en la parábola bíblica “polvo” de la tierra) que hizo que apareciera en el mundo una especie de homínido verdaderamente peculiar, el único homínido que ha perdurado: el homo *sapiens sapiens*. Todos los homínidos tuvieron cuerpo y psique, sólo el *sapiens sapiens* fue persona e imagen de Dios.

2. La condición sexuada

Hasta aquí hemos visto, digamos que todavía de un modo asexuado, qué significado tiene el ser personal. Ahora bien, ¿cómo seguir avanzando para poder llegar a la diferencia de la condición sexuada humana que también está presente en el mundo animal? ¿Dónde advertir esa sutil diferencia que nos constituye a las mujeres como diferentes a los varones?

Preguntemos primero ¿qué es la sexualidad? Para ello quiero recoger la distinción lingüística, posible en el castellano, que hace Julián Marías entre los adjetivos «sexual» y «sexuado». Con palabras de Marías: «La actividad sexual es una limitada provincia de nuestra vida, muy importante pero limitada, que no comienza con nuestro nacimiento y suele terminar antes de nuestra muerte, fundada en la condición sexuada

de la vida humana en general, que afecta a la integridad de ella, en todo tiempo y en todas sus dimensiones».

La sexualidad, por tanto, entendida como condición sexuada, no se reduce simplemente a una actividad concreta, con sus correspondientes órganos específicos, ordenada exclusivamente a la reproducción sino que abarca toda la modalización que hace que el varón y la mujer sean iguales y distintos en todas las facetas de su ser, desde el tono de voz hasta la manera de andar. Los genetistas han calculado esa diferencia en un 3%, pero con la característica de que se halla en cada célula de nuestro cuerpo. Se trata de una diferencia transversal que lo tiñe todo: el modo de sentir, de pensar y de querer.

Esta diferencia entre sexualidad y condición sexuada pone de frente la distinción entre sexualidad humana y sexualidad animal. En la biología, por sexualidad se entiende una función que cumple dos objetivos: la reproducción y el intercambio genético. Ahora bien, ¿existe alguna diferencia entre la sexualidad animal y la humana? Parece que existe la misma que se da entre lo que se podría llamar trabajo animal y trabajo humano. Los animales realizan una actividad programada, enclavada en leyes fijas. El trabajo de las abejas no cambia con el correr de los siglos. Sin embargo, en el actuar humano intervienen factores que la hacen muy peculiar como son la inteligencia, la libertad, la creatividad y su dinamismo y progreso es constante.

Pues bien, en la actividad sexuada humana aparece un factor específico que no existe en el mundo animal, **la comunicación**, que tiene muchos aspectos: el enamoramiento, el amor, el reconocimiento del otro como persona, la creación de relaciones familiares que suponen lazos estables. Paternidad, maternidad, filiación, conyugalidad, son lazos que aspiran a durar y pueden durar toda la vida. Esas relaciones, que dan sentido a la existencia humana, como es la necesidad de amar y ser amado están imbricadas con la sexualidad.

Hay algún autor alemán que ya afirmó hace décadas que la sexualidad animal es un vestigio de algo que sólo adquiere plenitud y significado propio sólo en el ser humano.

Siendo esto así podríamos seguir preguntando: ¿qué relación existe entre la condición sexuada humana y la persona? Respondo con un ilustrativo de Karol Wojtyła –el autor que más a fondo ha pensado esta cuestión-, en el que afirma: «La función *del sexo, que en cierto sentido es "constitutivo de la persona" (no sólo "atributo de la persona")*, demuestra lo profundamente que el hombre, con toda su soledad espiritual, con la unicidad e irrepetibilidad propia de la persona, está constituido por el cuerpo como "él" o "ella"».

En otras palabras, está diciendo que esa diferencia –ser varón o ser mujer-, es una dimensión constitutiva de la persona y no sólo un "atributo personal".

3. Persona y condición sexuada

La cuestión entonces se plantea en cómo integrar en la persona dicha condición. Un modo de proseguir sería reincorporando a la noción de persona la dimensión de intrínseca relacionalidad. Es decir, el acto de ser personal no es un acto de ser a secas sino intrínseca y relacionalmente abierto a otros.

Desde un punto de vista experiencial advertimos que todo hombre está abierto a su propio origen, a los padres, por lo que la filiación vendría a ser una relación constitutiva de la persona: nunca, por mucho que pasen los años, se deja de ser hijo. Y además, la persona humana es algo más que hijo, tiene una dimensión sponsal que se traduce en la práctica en dos modos de amar: el paternal y el maternal. También quien es padre o madre, nunca deja de serlo respecto a sus propios hijos.

¿En qué sentido, entonces, la condición sexuada puede tener que ver con ese núcleo personal, que es su ser (esse) más íntimo? En esta línea, los filósofos del s. XX, empezando por Heidegger, describen el ser del hombre no como un ser sin más, sino como un SER-CON. Así, por ejemplo, Buber, Marcel, Lévinas, Zubiri, Polo, entre otros. Zubiri afirma: «Existir es existir 'con' -con cosas, con otros, con nosotros mismos-. Este 'con' pertenece al ser mismo del hombre: no es un añadido suyo. En la existencia humana, todo lo demás va envuelto en esta peculiar forma del 'con'».

Lo que sabemos desde la experiencia cotidiana es que sólo viviendo con otros y para otros es cuando uno llega a ser plenamente humano. Incluso, como el ser humano nace prematuramente, su sistema nervioso solo se desarrolla con el afecto familiar. Solo con el trato se aprende a hablar, por ejemplo, y siempre de otros y para relacionarse con ellos.

Así, la persona más que otras realidades pone ante los ojos la evidencia de que una persona no puede ser sola. Ya está narrado en el libro del Génesis en boca del Creador “No es bueno que el hombre esté solo” (Gen 2,18). Y cuando el Creador añade: “Voy a hacerle una ayuda adecuada”, el texto hebreo dice literalmente “voy a hacerle a alguien frente a frente”. Sobre esto volveremos. Leonardo Polo describe – ateniéndose a la experiencia–, que no se trata simplemente de que seamos muchos, sino que una persona sola es «un absurdo total»; no una contradicción, sino un imposible. “una persona única sería una desgracia absoluta”, porque no tendría con quien comunicarse, ni a quien darse, a quien destinarse. En efecto, «no tiene sentido una persona única. Las personas son irreductibles; pero la irreductibilidad de la persona (...) no es aislante», razón por la que defiende que la persona es ontológicamente *co-existencia*. El acto de ser del hombre no es meramente ser, sino SER-CON: *co-existencia*, o mejor, un “ser-para” en la elaboración de Lévinas, de modo que la apertura relacional se enclava en el mismo acto de SER personal. Por tanto, nunca, ni siquiera al inicio de la Creación hubo una única persona sola. Según la exégesis actual el ‘Adam solitario de Génesis 2 es un genérico. El hombre concreto siempre y desde el principio fue dual: varón y mujer, como se relata en el primer pasaje de la creación (Génesis 1, 26-27). La antropología constata en esta línea que una persona siempre requiere pluralidad de personas, al menos otra.

Considerando ahora la lúcida y certera fórmula kantiana de que cada persona es siempre fin en sí misma y nunca puede ser tratada como medio, desde la perspectiva relacional se puede completar el aserto diciendo que siendo un fin en sí misma la persona no es fin para sí misma. El fin de una persona siempre es otra persona, razón por la que una persona no puede ser una sola, al menos tiene que haber dos.

Pero seguimos aún si haber entrado en el núcleo de la diferencia, aunque poco a poco nos vamos acercando. De la descripción de la persona como ser relacional o ser-con se derivan las dos principales dimensiones de la intimidad humana: la identidad personal y la relacionalidad. Pues bien, ser varón y ser mujer, tiene que ver con las dos, pues esa propiedad es una dimensión inseparable de la propia identidad personal y a la vez se manifiesta en el modo de estar frente al otro, frente a los otros.

Por su parte la apertura relacional ontológica tiene a su vez dos aspectos: por una parte la filiación, relación en la que no hay diferencia entre el varón y la mujer, porque cada cual es hijo igualmente. Pero hay otro aspecto de la relacionalidad que es diferencial. Julián Marías muestra, sirviéndose del símil de las manos, que ser varón o mujer consiste en «una *referencia recíproca intrínseca*: ser varón es estar referido a la mujer, y ser mujer significa estar referida al varón», siendo la diferencia entre ellos relacional, como la de la mano derecha respecto a la mano izquierda. Si no hubiera más que manos izquierdas -constata-, no serían izquierdas la condición de izquierda, también en lo político, le viene a la izquierda de la derecha. Ser varón y ser mujer es estar uno frente al otro, de tal manera, que esa diferencia permite, como a las manos anudarse como en un abrazo.

Volviendo al engarce de la condición sexuada con la persona, si el sexo en el ser humano es constitutivo de la persona y no sólo atributo, la explicación puede encontrarse, sobre todo, en la dimensión relacional. Cada persona para amar es apertura de sí misma, pero se puede abrir de un modo diferente y complementario, esto es lo que parece que ocurre entre el varón y la mujer. Ser mujer, por tanto, sería un quien personal, un alguien que se abre al varón, a los demás y al mundo de un modo peculiar en su sentir, su inteligir y su donar.

Siendo así las cosas –que la diferencia relacional esté anclada en el mismo núcleo personal–, encontraríamos entonces ahí una explicación de la transversalidad de la diferencia sexuada que se manifiesta en todas las dimensiones humanas: cuerpo, sentimientos, espíritu, hasta estar presente en cada célula de nuestro cuerpo (las operación trans-sexuales no cambian el sexo, sólo su apariencia).

4. La mujer, persona femenina

¿Cómo profundizar más en esta apertura diferente? No hay otra manera que la descripción fenomenológica que pueden encontrarse en textos, especialmente de los poetas. Así describe uno lo que es la maternidad poniendo en boca de una madre que se dirige a su hijo las siguientes palabras:

«No te vayas. Y si te vas, recuerda que permaneces en mí. En mí permanecen todos los que se van. Y todos los que van de paso, hallan en mí un sitio suyo; no una fugaz parada, sino un lugar estable. En mí vive un amor más fuerte que la soledad (...) No soy la luz de aquellos a quienes ilumino; soy más bien la sombra en que reposan. Sombra debe ser una madre para sus hijos. El padre sabe que está en ellos: quiere estar en ellos y en ellos se realiza. Yo, en cambio, no sé si estoy en ellos; sólo les siento cuando están en mí».

Como se advierte, esa relación de la madre con el hijo se extiende a la relación con todas las demás personas, cuando afirma: «*en* mí permanecen todos los que se van. Y todos los que van de paso, hallan *en* mí un sitio suyo; no una fugaz parada, sino un lugar estable».

¿Cómo seguir avanzando en ese distinto modo que tienen de abrirse y de darse el varón y la mujer, entre ellos y a los demás? En un primer acercamiento las dos modalidades relacionales de apertura serían: que el varón se abre a los demás hacia fuera y la mujer hacia dentro. En este sentido, el modo de procrear, aunque indudablemente no es el único ni el más importante modo de amar presenta de una manera plástica lo que quiero decir. El varón al darse sale de sí mismo. Saliendo **de él** se entrega a la mujer y se queda **en ella**. La mujer se da pero sin salir de ella. Es apertura pero acogiendo **en ella**. Su modo de darse es distinto al del varón y a la vez complementario, pues acoge al varón y a su amor. Sin la mujer el varón no tendría donde ir. Sin el varón la mujer no tendría a quién acoger: sería como una casa vacía. La mujer acoge el fruto de la aportación de los dos y lo guarda hasta que germine y se desarrolle. Todo este proceso, aunque él es también protagonista, se realiza fuera del varón.

Posteriormente la mujer es apertura para dar a luz un ser que tendrá vida propia. A través de la mujer y con ella el varón está también en el hijo/a. El varón está en la mujer y está en el hijo/a, pero como fuera de él. La mujer, sin embargo, es sede, **casa**. El varón está en la mujer. El hijo, cuando ya está fuera de su madre, en cierto modo, sigue estando en ella. También la mujer está en el hijo, pero fundamentalmente ellos están en ella.

Pues bien, si la metafísica versa con substancias y la antropología conjuga pronombres personales, descubrir la condición sexuada dentro de la persona sólo se puede hacer con PREPOSICIONES, que son los términos gramaticales que describen las relaciones. Al varón le correspondería la preposición DESDE, pues parte de sí para darse a los demás. A la mujer le correspondería la preposición EN: pues se abre dando acogida en sí misma. La persona varón se podría describir, entonces con SER-CON-DESDE, o COEXISTENCIA-DESDE, y a la mujer como SER-CON-EN, o COEXISTENCIA-EN.

La realidad humana sería, entonces, disyuntamente o SER-CON-DESDE o SER-CON-EN. Ahí radicaría la principal diferencia entre varón y mujer, en ser dos tipos de personas distintas, que se abren entre sí de un modo respectivo diferente y complementario. En este sentido el Ser humano sería también más rico que el Ser del cosmos, en el que el transcendental por antonomasia sería una unidad sin diferencia transcendental interna. No así en el ser humano donde el Ser acogería transcendentalmente la diferencia del DOS, y en el SER divino la del TRES.

Esta diferencia de la condición sexuada apoyándose en la dimensión constitutiva de apertura que la persona tiene, se podría catalogar como dos modos de ser persona la persona femenina y la persona masculina, terminología que comenzó a utilizar por primera vez Julián Marías. Y se podrían clasificar filosóficamente como dos transcendentales antropológicos. Se trataría de transcendentales disyuntos que marcan la diferencia dentro del ser persona, porque la persona únicamente se puede ser o varón o mujer. La diferencia sexual humana se trataría, entonces, de una diferencia en el mismo interior del SER. Y teniendo en cuenta que **el ser humano es personal**, sería una diferencia en el seno

mismo de la persona. En efecto, lo distinto a la persona -en su mismo nivel- tiene que tener el mismo rango, no puede ser, por tanto, sino otra persona. Afirmar que la diferencia varón-mujer es una diferencia en la persona supone haber anclado la diferencia definitivamente en la igualdad. Varón y mujer, cada uno es persona. Tienen la misma categoría: la diferencia entre ellos posee el mismo rango ontológico. La diferencia no rompe la igualdad.

En definitiva, si volvemos a preguntar ¿quién es la mujer? Responderíamos que es un tipo de persona humana, que se abre al mundo y al otro de un modo peculiar, desde dentro, y esa peculiaridad sólo se puede describir con una preposición: la preposición EN frente al varón que se abre hacia fuera, desde sí hacia el otro y se puede describir con la preposición: DESDE.

En esta línea, una característica importante de la relacionalidad es que no tiene sentido sin el referente opuesto. En el caso que nos ocupa, cualquiera de los dos –la mujer o el varón–, desde sí mismo ya está hablando del otro: pues ser varón no tiene sentido si no hay mujer, ni ser mujer tiene sentido si no hay varón. Cada uno en su diferencia es la afirmación del otro, como se dice en el libro del Eclesiástico al elogiar las obras de Dios: «Todas son dobles, una frente a la otra. Él no ha hecho nada imperfecto. Una confirma la bondad de la otra» (Eclo 42, 24-25). Por esa razón, aunque cada uno tiene valor por sí mismo, en cuanto persona, al ser la persona ontológicamente relacional, la fuerza de la diferencia sexuada está en lo que Juan Pablo II, en la carta Apostólica *Mulieris dignitatem* explicó, superando celebres negaciones del pasado, que la “Unidad de los dos”, es la plenitud de la imagen de Dios en el ser humano. Y, como dando una nueva vuelta de tuerca, en el año 95, afirmó que se trata de una “unidualidad relacional complementaria”.

El misterio de esa unidad es que sitúa a los dos en un plano ontológico superior al de una sola persona aislada. Lo cual se manifiesta en la acción cuando cada cual aporta lo específico, poniéndolo al servicio del otro. La masculinidad y la feminidad, cuando unen sus recursos en un objetivo común, se potencian y entre los dos son capaces de conseguir lo que no pueden hacer aisladamente cada uno. No sólo en la familia,

también en el arte, en el deporte, en la cultura, en el trabajo, en los medios de comunicación, en la construcción de la historia. Es plástico e ilustrativo, por ejemplo, cómo en el patinaje artístico por parejas –además de la sincronización al hacer lo mismo–, cuando cada uno pone en juego lo específico, él la fuerza, ella la flexibilidad, son capaces de sorprender con sus posibilidades.

5. El “genio” de la mujer

Tendríamos que referirnos finalmente al subtítulo de esta sesión: el llamado por el Papa Wojtyla genio de la mujer, pero ya hemos agotado el tiempo. Digamos únicamente, que la mujer aporta a la humanidad algo específico que sólo ella puede dar: su peculiar modo de ver y hacer las cosas, incluso de descubrir aspectos de la realidad que sólo ella puede ver. Quizá por eso el papa Francisco decía hace unos días que es muy importante la palabra de la mujer, que hay que dejarle hablar, también en la iglesia, en la teología.

En la vida hay una serie de valores complementarios, todos ellos humanos, entre los cuales los varones desarrollan con más facilidad unos y las mujeres otros. Los empresarios afirman que los varones tienen mayor capacidad para hacer proyectos y las mujeres para valorarlos. Tengo ante mis ojos una larga lista de valores de la complementariedad, en la que unos corresponden a la masculinidad y los segundos a la feminidad. Me estoy refiriendo, por ejemplo a:

La exactitud	La analogía
Lo longitudinal	Lo profundo
El análisis	La síntesis
El discurso	La intuición
La competencia	La cooperación
Lo productivo	Lo reproductivo
Pensamiento por pasos	Pensamiento en red
La línea/el cubo	El círculo/la esfera

Lo cierto es que un mundo hecho sólo por los varones estaría incompleto, excesivamente jerarquizado y a la postre sería inhumano. Lo mismo si estuviera hecho sólo por mujeres, sería demasiado complicado y reiterativo, porque sólo si hay varón y mujer, la humanidad es completa. Y

no sólo en el actuar externo sino en el desarrollo de la propia personalidad de cada uno. Hay potencialidades en la mujer que sólo pueden desarrollarse en ella gracias a los hombres de su vida: su padre, sus hermanos varones, sus amigos, sus compañeros y colegas,... Y hay potencialidades en los varones que sólo pueden florecer gracias a la influencia de las mujeres de su vida empezando por su madre. Hay una especie de mutuo engendramiento en el desarrollo de la personalidad, aunque luego los valores cristalicen en cada uno de modo diferente.

Karol Wojtyla afirmaba que la contribución de la mujer se concreta en su peculiar sensibilidad por las personas, que proviniendo de su dotación para dar vida, podría contribuir humanizar el mundo. La aportación de la mujer, hermana, amiga, compañera, esposa –a Karol Wojtyla le gustaba decir, novia–, cónyuge, pero sobre todo la mujer madre –ese es su peculiar modo de amar-, y su modo de ver el mundo y de trabajar en él, es imprescindible para que el varón pueda también ser hermano, amigo, compañero, esposo, cónyuge y padre.

He dicho. Muchas gracias